

## ACTA N°248

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 08 de julio de 2019, siendo las 14:00 horas, en dependencias del Club Alemán de Valparaíso, ubicada en calle Salvador Donoso N° 1337, Valparaíso, se da inicio a Sesión Ordinaria N°248 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Preside la reunión don José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal del Consejo de Defensa del Estado, doña Inés Robles Carrasco en representación de don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso; don Alan Bronfman Vargas, Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, doña María Teresa Muñoz Godoy y doña Javiera Vega Vilicic, ambas representante del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General de la Corporación don Roberto Chacón Gutiérrez, doña Cecilia Cuéllar Jaramillo, Directora Regional de Valparaíso, doña Marcela Manríquez Durán, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas, don Gastón Gauché Strange, Jefe de la Subdirección Jurídica, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y doña Cecilia Hernández Cárdenas, abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

#### **CUENTA**

El Director General procede a dar cuenta de los diversos temas y proyectos que se encuentran en ejecución y que a continuación se señalan:

**a) Metas Institucionales:** se hace mención especial a las Metas de Medición de la satisfacción del Usuario y la elaboración del Reglamento de Prevención del Acoso Laboral y Sexual en donde la CAJVAL ha tomado rol de liderazgo importante en la materia. Una vez que el Protocolo esté conformado y acordado por las otras Corporaciones debe someterse a la aprobación del Consejo, sin perjuicio de ello el Director queda de enviarlo antes para que el Consejo pueda revisarlo y hacer las observaciones antes que se termine el proceso.

**b) Diálogos sobre Acceso a la Justicia:** durante el mes de junio del 2019, se realizó, a instancias del Ministerio de Justicia y DDHH, una actividad de conversación con los distintos servicios vinculados a Justicia, para requerir información sobre lo que ellos perciben como necesidades para mejorar el acceso a la justicia. La actividad se realizó en Atacama, el 25 de junio, con asistencia de 14 servicios; en Coquimbo, el 26 de junio, con asistencia de 13 servicios y en Valparaíso, el 28 de junio, con asistencia de 10 servicios públicos. Ello también se enmarca dentro del contexto de una de las metas que trata sobre las gestiones de visibilización del Servicio a la comunidad.

**c) Avance y Desarrollo Tecnológico:** se avanza en la conexión a fibra óptica y Telefonía IP en las unidades de las tres regiones. Asimismo, se comenzó a hacer entrega de equipos informáticos para funcionarios y postulantes en las regiones de Atacama y Coquimbo, que reemplazan a los antiguos que ya se encuentran obsoletos.

Por otra parte, se mantienen en desarrollo los pilotos de ingreso al Portal Judicial.

**d) Proyecto de Infraestructura:** el Director Informa que la promesa de venta del proyecto de adquisición del edificio de José Tomás Ramos se encuentra firmada el día 04 de julio del presente. En este momento, el arquitecto se encuentra realizando el proyecto itemizado. Asimismo, se informa que se inauguró el CAVI Viña del Mar en el mes de junio y que se encuentra por agendar las inauguraciones de las oficinas de Quillota y ODL de Quillota, Con Con, Cavi Quillota, ODL-Centro de Mediación y UDIF de Copiapó y Caldera. Además, el Director cuenta de su visita a La Serena, en donde el edificio Institucional se encuentra en plena construcción y debería estar terminado en marzo del año 2020, sin que existan recursos de la CAJ comprometidos para la construcción, sólo le corresponderá la habilitación de la misma. Finalmente, informa de las gestiones realizadas para la entrega definitiva de la propiedad fiscal ubicada en calle Arlegui de Viña del Mar a fin de albergar al Servicio de Bienestar y Participación Ciudadana, y de las gestiones para el arriendo de un nuevo inmueble para la Dirección General.

**e) Comité Paritario en Familia y Civil Valparaíso:** La semana pasada, se constituyó el Comité Paritario de Orden y Seguridad de las Unidades.

**f) Reglamento Interno:** el Director informa que se encuentra avanzado, se está afinando el texto, se han realizado ya casi 20 sesiones de trabajo, en las que se ha llegado a acuerdo siendo pocos los puntos de discordancia.

## **TABLA**

### **1. Modificación de Contratos.**

Se informa al Consejo de la reunión sostenida por el abogado Sr. Gastón Gauché con la jefa del departamento jurídico de la Contraloría Regional Valparaíso Sr. María Soledad Pérez, en dependencias de la Contraloría General de la Región de Valparaíso, acerca de la cláusula contenida en los contratos de trabajo que dice relación a los permisos compensatorios y pronunciamiento otorgado por dicha entidad sobre la reconsideración presentada por esta Dirección General, en específico lo referente al

párrafo que indica "debiendo regularizar aquellos contratos de trabajo en que resulte procedente, sin afectar situaciones particulares consolidadas".

En este sentido, la C.G.R reitera que la cláusula de permisos compensatorios sigue siendo ilegal, pero aclara que el pronunciamiento es amplio de tal manera que el Servicio tome las medidas que sean necesarias para regularizar esta situación. En este contexto, se informó a la C.G.R, que una de las medidas adoptadas por el Director ha sido que, a partir del año 2016, las nuevas contrataciones no tienen la cláusula que otorga permisos con compensación de horas contenido en los contratos de trabajo. Por otra parte se ofreció a todos los funcionarios una modificación del contrato que incorpora el beneficio de los días administrativos y que elimina la cláusula que permite los permisos compensatorios. No obstante, hubo funcionarios que se negaron a firmar o tacharon el párrafo que elimina la cláusula que permite los permisos compensatorios. Para no limitar el uso de los permisos de días administrativos, en este último caso, se enviaron anexos de contratos, sólo con la cláusula que otorga este beneficio. Se genera un intercambio de ideas en relación a este tema, en este contexto el Presidente del Consejo plantea aplicarse el permiso compensatorios conforme a lo establecido en el estatuto administrativo. Este tema se seguirá revisando y analizando por parte del Director, quien además tiene pendiente reunión con el Contralor Regional. El Consejo insta al Director a sostener la entrevista en el menor plazo posible. Se esperará el resultado de la reunión del Director General con el Contralor.

## **2.-Solicitud Asociación de Funcionarios**

El Presidente del Consejo, procede a dar lectura a carta recibida por la Asociación de Funcionarios de la CAJVAL, solicitando ser recibidos por los señores consejeros.

## **ACUERDO N°1/248**

En razón de lo anterior, se acuerda recibir a la Directiva en fecha por definir.

## **2. Revisión Edificio Tomás Ramos.**

Toma la palabra el Presidente del Consejo solicitando a los señores consejeros se revise con mayor detención el Proyecto de adquisición de Tomás Ramos, con un análisis en cuanto a lo presupuestario, toda vez que al momento en que se aprobó este proyecto, se incorporaba a la Dirección General como parte de éste. Lo anterior, ante la propuesta presentada por el Director General de arrendar una nueva propiedad para albergar a la Dirección General.

Asimismo, el Presidente del Consejo solicita un informe del balance presupuestario de la CAJVAL.

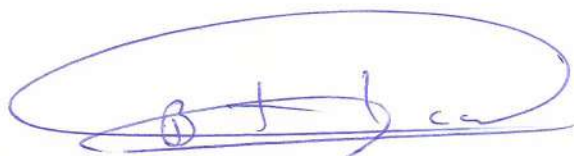
En relación al proyecto de adquisición de Tomás Ramos el Director General expone a los señores consejeros que el proyecto se elaboró en el año 2016 en miras de tener una presencia Institucional en un edificio con una muy buena ubicación en la Plaza de Justicia. Reitera que es un muy buen proyecto y que se anticipa a una creciente demanda de usuarios conforme las nuevas reformas en materia de Justicia que se encuentran en cartera por parte del Ministerio, tales como adulto mayor, ley del consumidor, acceso universal, entre otros.

### **ACUERDO N°2/248**

Se acuerda pedir al Director exponer los antecedentes presupuestarios y de financiamiento del proyecto de José Tomás Ramos, junto con los Informes elaborados al respecto.

Del mismo modo se pide informar de la ejecución presupuestaria del año en curso en la próxima sesión del Consejo Directivo.

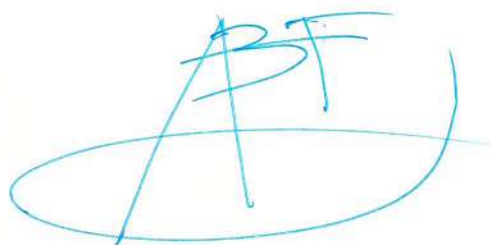
Siendo las 15:20 se levanta la sesión.



**José T. Bartolucci Schiappacasse**  
**Presidente**



**Michael Wilkendorf Simpfendorfer**  
**Vice Presidente**



**Alan Bronfman Vargas**  
**Consejero**



**Inés Robles Carrasco**  
**Consejera**



**María Teresa Muñoz Godoy**  
**Consejera**



**Javiera Vega Vilicic**  
**Consejera**